



Se muestra una voluntad de ir hacia Europa, pero no se explica bien cómo. (En la foto: reunión de la comisión mixta Parlamento europeo-Parlamento español, que se ha celebrado por primera vez en nuestro país.)

LA INTEGRACION EN EUROPA

E. HARO TECLEN

LA ampliación de las Comunidades (europeas) es algo ya decidido. Francia tenía que acoger positivamente las candidaturas de Grecia, Portugal y España, que ven en su adhesión la consagración de sus democracias restauradas. Con esta frase, el ministro francés de Asuntos Exteriores, De Guiringaud, abrió un debate en la Asamblea Nacional acerca de la cuestión europea. Un debate que nos interesa, porque quizá se reproduzca, aunque en diferentes términos, en las Cortes españolas, puesto que parece que estamos abocados a este negocio desde hace casi diecisiete años, desde la famosa carta de Castilla a Couve de Murville: "Tengo el honor de solicitar en nombre de mi Gobierno la apertura de negociaciones, a fin de examinar la eventual asociación de mi país a la Comunidad Económica Europea en forma conveniente a los intereses recíprocos"; a la que apostillaba el mismo día Ullastres, ministro de Comercio: "La demanda que acaba de efectuar el Gobierno español, bajo la inspiración directa del Caudillo...": inspiración directa que entonces sería por lo menos pretexto para la reticencia de la Comunidad, que tiene sus normas políticas. Y que produciría inmediatamente la negativa de la oposición clandestina. No tanto por el miedo a

la absorción española por "los grandes monopolios internacionales", como entonces se decía —y ahora también se vuelve a emplear alguna expresión parecida en el debate de la Asamblea francesa—, sino por el miedo de que el ingreso de España en el Mercado Común pudiera suponer un espaldarazo al régimen de Franco. Es curioso que hoy hayan cambiado las posiciones: los partidos democráticos apoyan, con más o menos ambigüedades y reservas, el ingreso, mientras los grupos autocráticos hacen lo posible, para retrasar la integración, para evitar que suponga un respaldo irreversible a la instauración de la democracia en España.

Francia, oficialmente, se declara partidaria de la entrada de las tres naciones que están a la puerta. "En numerosas ocasiones ha deseado que se realice esta ampliación hacia el Sur, que abre más aún a Europa sobre el Mediterráneo y a da a la Comunidad su equilibrio", dice De Guiringaud. Acepta los riesgos de la entrada de países que ofrecen productos concurrentes a los franceses, porque "ya hemos conseguido que se inicie una reforma profunda de la reglamentación aplicable a los productos agrícolas mediterráneos —y especialmente a la producción vitícola—, que deben beneficiarse fi-

nalmente de garantías equivalentes a aquellas que la política común aporta a la agricultura del Norte de la Comunidad". Couve de Murville, presidente ahora de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Asamblea —y recipiendario en 1962 de la carta de Castilla en nombre de la CEE— insiste en la integración: "A partir del momento en que una primera ampliación fue aceptada, no es imaginable tomar una posición de principio que sea negativa para una segunda ampliación. El problema es económico. Nuestros agricultores mediterráneos deben obtener todas las garantías necesarias. La negociación será difícil y el Parlamento deberá discutir, juzgar y decidir sobre el resultado de esas negociaciones. Dicho esto siendo nueve, el inmovilismo es ya una costumbre: ¿qué pasará cuando seamos doce?". Aquí hay ya dos reticencias importantes.

La oposición más ruda viene del PCF. Los comunistas franceses mantienen una posición claramente negativa a la integración de los tres países: ha sido calificada de maniobra electoral por parte de los comunistas españoles. Para Gremetz, diputado comunista: "La Europa de los doce dejaría de ser la Europa de los nueve millones de parados para convertirse en la Europa de

los doce millones de parados. Ninguna condición previa, ninguna garantía lo podrían evitar. Queremos oponer a la Europa de las multinacionales y del atlantismo la alternativa de una Europa democrática, independiente y pacífica, una Europa de los trabajadores". Había dicho que el Presidente de la República "prosigue con una notable constancia su objetivo de disolución de Francia en un conglomerado del Oeste europeo, una Europa del paro obrero, una Europa alemana, que no es otra cosa que una filial del imperio americano". Otro comunista, el diputado Soury, recordaría más tarde "la inquietud justificada de los agricultores frente a las consecuencias de la ampliación del Mercado Común", mientras los socialistas aparecían menos reticentes y dispuestos a convertir el debate en otra cosa: en acusar al Gobierno de llevar el tema general a la Comunidad Europea y su ampliación para disfrazar los problemas interiores de paro y de inflación.

La conclusión del debate es, en principio —y en espera de un debate más concreto del Parlamento sobre la ampliación de la Comunidad, debate en el que se votará definitivamente la posición francesa; y por aritmética ganará la posición gubernamental—, que el Gobierno francés y el

grupo parlamentario que le apoya son favorables a la entrada de España, con Grecia y Portugal, en la Comunidad; y la oposición de la izquierda va desde la posición negativa del Partido Comunista hasta la más matizada del Partido Socialista.

¿Y en España? La posición general de los partidos del consenso es favorable al ingreso. Las ventajas que consideran, en términos generales, se centran en la salida del estancamiento económico en que nos encontramos, en una casi obligatoriedad de la integración para evitar un aislamiento que nos ha costado mucho en el plano económico. Probablemente estamos pagando ahora una gran deuda del franquismo: si se hubiese efectuado el ingreso en 1962, el aspecto económico de nuestro país sería considerablemente distinto, aunque no hubiéramos podido escapar a la crisis general de Europa, pero no se hubiera acumulado a la puramente española. Pero la imposibilidad era manifiesta. El Tratado de Roma exigía y exige la elección por sufragio universal y directo de los miembros de la Asamblea Parlamentaria de la Comunidad; elección que ha de hacerse teniendo en cuenta los partidos políticos. Considera en su preámbulo que las instituciones democráticas son la "salvaguarda de la libertad", establece la separación de poderes —legislativo, ejecutivo, judicial—, requiere la libertad sindical y la participación de sindicalistas en su Comité Económico y Social... Estaba claro que el franquismo era incapaz de facilitar esos elementos, o los facilitaría mediante los clásicos disfraces semánticos que no cuajaban en España, pero mucho menos en la Europa de la democracia occidental: los sindicatos verticales, las Cortes corporativas, los referéndums en

lugar del sufragio universal, directo y secreto.

Aun habla entonces unas cuestiones técnicas que nos separaban de la Comunidad. Las señala Tamames en "Índice", cinco meses después de la solicitud de Castiella: reforma agraria ("... mientras ésta no se realice, mientras la tierra no sea de quien la cultiva y mientras el ahorro derivado del campo no financie exclusivamente su propia capitalización..."), la reforma fiscal, la reforma bancaria y de la empresa pública, la intervención de los monopolios y la liberalización del mercado de trabajo. Es indudable que mientras la primera parte, política, se ha cumplido con más o menos veracidad, y España no tiene obstáculos que la impidan participar en esa política común, los segundos no se han realizado —o sólo muy tenuamente—, y subsistiría la misma dificultad para una integración económica real. Lo que sucede es que los partidos políticos han modificado ya sus maximalismos de entonces. Existe la idea de que la integración en el Mercado Común puede forzar lentamente a España a la modificación de sus estructuras económicas, ya que parece imposible, en razón de la resistencia de los grupos de poder y de presión, modificar previamente esas estructuras para poder presentarlas a la Europa comunitaria.

Las breves discusiones habidas en el Parlamento sobre este tema y las declaraciones programáticas de los partidos políticos, son escasas y poco satisfactorias. Se muestra una voluntad de ir hacia Europa: no se explica bien cómo. Sería muy deseable que, en cuanto las circunstancias políticas lo permitan, se convocase un debate amplio y general sobre el tema. ■



Los ministros de los nueve países del Mercado Común, en el castillo de Gynnich, cerca de Bonn, el 28 de octubre.

EN EL
NUMERO DE
NOVIEMBRE
DE

TIEMPO de HISTORIA



Emilio Atenza Rivero

**LAS COORDENADAS
HISTORICAS
DEL DESTINO DE
FEDERICO
GARCIA LORCA**

EN la Granada de 1936, iniciada la guerra civil, la pugna entre cedistas y Falange por el control efectivo de la ciudad, una vez sometida ésta a los rebeldes,

estaría en el aún oscuro origen del asesinato de García Lorca. Con el crimen, cometido "en su Granada" (como se doliera don Antonio Machado), la rebelión se cubriría de ignominia y la guerra estaría irremediadamente perdida para la inteligencia... (En la foto, Federico en compañía de Constantino Ruiz Carnero, director de "El Defensor de Granada".)



Carlo Caramci

**LOS "GOBIERNOS QUISLING" DE LA
SEGUNDA GUERRA MUNDIAL**

EL nombre de Vidkun Quisting, jefe del Gobierno noruego en febrero de 1942 (tras la invasión de su país por las tropas de Hitler), llegó a ser, para los patriotas europeos de la resistencia ante el invasor nazi, sinónimo de colaboracionista. Y, como tal, ha pasado a la Historia, en la "estimable" compañía de Pavelić de Croacia, Tiso de Eslovaquia, Scavenius de Dinamarca, Degrelle de Bélgica, Nedić de Serbia, y un largo etcétera de anónimos entusiastas del III Reich. (En la imagen, el mariscal Pétain saludando a Hitler, en presencia de Von Ribbentrop, tras la rendición de Francia, en junio de 1940.)

EN EL NUMERO DE NOVIEMBRE DE

TIEMPO de HISTORIA